

**Sr. Alcalde-Presidente**  
**Excmo. Ayuntamiento de Zafra**

Estimado Alcalde:

Como sabes, el Colectivo Manuel J. Peláez, asociación desde 2010, desarrolla sus actividades siempre sensible a la realidad social y a los cambios culturales que se producen en Zafra y en el mundo, con la misión de contribuir a una sociedad más crítica, libre y justa.

En los últimos años nos hemos hecho eco de una sensibilidad y una demanda que se extiende cada día: percibimos la necesidad de que en Zafra, la ciudad donde nació el Colectivo y donde vivimos la mayoría de sus socios y socias, cualquier persona que fallezca pueda ser despedida por sus familiares y amistades en una ceremonia digna de carácter no confesional.

Hasta ahora, además de en los tanatorios y de manera improvisada, sólo en el Ayuntamiento se han organizado algunos mal llamados "funerales civiles", por ejemplo, con nuestro querido Manolo o los no menos entrañables 'Gori' y Ciriaco, todos ellos vinculados con la institución local, como ex-concejales o trabajadores municipales. Entendemos que, sin perjuicio de las respetables opciones religiosas, Zafra precisa de un espacio y de un procedimiento para la organización de despedidas civiles o laicas de cualquier vecina o vecino, cuyos allegados deseen hacer uso de él.

Por tal motivo, según acuerdo de nuestra Asamblea del pasado 19 de noviembre, solicitamos a la Corporación Municipal que presides que se cree una comisión consultiva que estudie y debata esta iniciativa, hasta elaborar una propuesta para que el Ayuntamiento arbitre el procedimiento –ordenanzas, protocolo u otras fórmulas– que permita regular en breve plazo en nuestro municipio la celebración de despedidas civiles.

Estamos, José Carlos, a tu disposición y a disposición del Ayuntamiento para colaborar en ello, todo lo que podamos.

  
Un saludo cordial,

*María del Carmen Rodríguez del Río*  
*Presidenta del Colectivo Manuel J. Peláez*